

Guayaquil, 15 de Abril del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA DE SOCIOS FREANDMOS INTERNATIONAL S.A.
Presente.-

Por el Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el INFORME DE COMISARIO de la Compañía FREANDMOS INTERNATIONAL S.A., haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

1.- AREA ADMINISTRATIVA

La Gerencia ha implementado la aplicación de políticas y controles en todas las áreas que forman la empresa, aplicando procedimientos adecuados de registro en los movimientos de ingresos, egresos, costos y gastos, y demás cuentas contables, a futuro, que le permitan obtener los resultados finales de cada ejercicio contable.

2.- LA CONTABILIDAD

Cada transacción tendrá su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros conforme a los archivos de comprobantes de ingresos y egresos, que serán examinados y constatados.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido revisados, al 31 de Diciembre del 2013, y únicamente registran la aportación en las cuentas de Caja, Bancos, Obras en Proceso, Gastos, Aportación de Socios y Capital Social de constitución de la compañía.

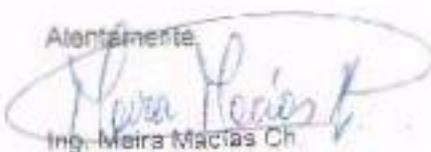
4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las Escrituras de Constitución, libros: talonarios, acta de accionista acciones, nombramiento del Gerente General, se encuentran debidamente actualizados, firmados, archivados y su custodio es el adecuado.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. Meira Macías Ch.
C.I.# 0918724998
COMISARIO